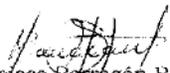


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
05 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, en la oficina de la empresa SOUTHPILOTS S.A., ubicada en las Avenida Bolívar Madero Vargas #512 entre 12ava y 13ava Oeste, siendo las 15:30, se reúnen en Junta Universal; la misma que es integrada por los siguientes accionistas: Francisco Daniel Polo Barragán, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía; y, Teófilo José Hernández Ganchozo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, los mismos que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la presente junta el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la junta el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3. ANALISIS Y APROBACION DEL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y, 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2017.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, el mismo que se refiere a: **ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe lo que pone en consideración a la sala para que sea aprobado, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario. Luego de haberse escuchado el contenido del informe del Comisario los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el **TERCERO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DEL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y solicita a la contadora Ingeniera Comercial Orfa Coronel Torres, exponga la parte financiera del ejercicio económico 2017, la

contadora da un explicita explicación sobre los estados de resultados y estados financieros, informa que la utilidad del periodo asciende a CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON 68/100 (US \$ 5.064,68), desglosando el valor de participación de utilidades a trabajadores por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 75/100 (US \$ 773,75), el impuesto a la renta por un valor de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 73/100 (US \$ 1.739,73), quedando un saldo de DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON 48/100 (US \$ 2.513,48); sin ninguna duda por parte de los accionistas; . Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2017**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta que hay un saldo de utilidad libre de impuestos por un valor de DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON 48/100 (US \$ 2.513,48); mociona que se distribuya las utilidades de este periodo contable, dicha moción es aprobada por el Señor Teófilo Hernández Ganchozo, la sala aprueba el informe por unanimidad. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Resueltos y aprobados por **UNANIMIDAD** los cuatro punto del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificado por todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Dieciséis Horas.


Cap. Francisco Barragán Bedoya
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Cap. Teófilo Hernández Ganchozo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**